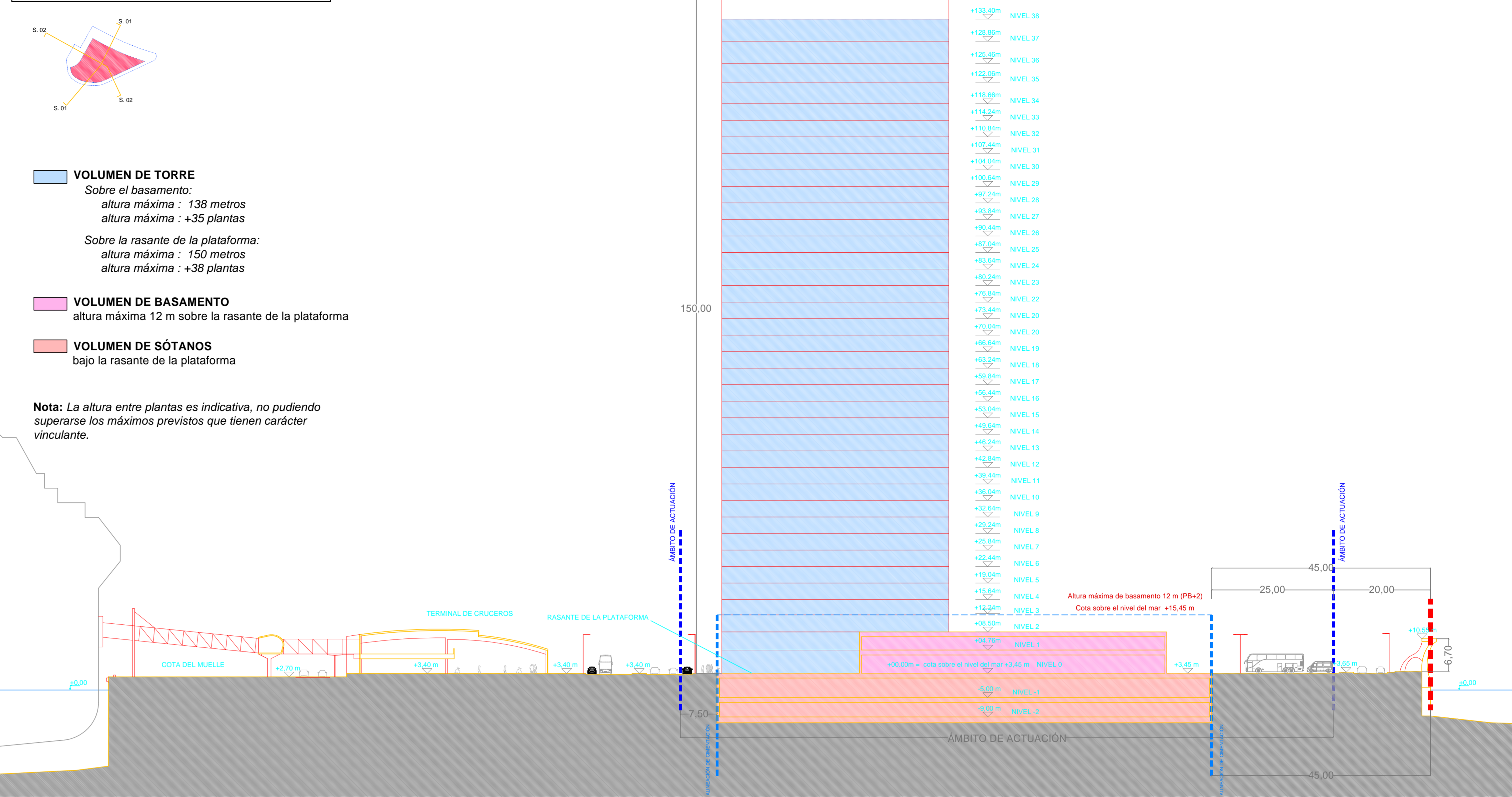
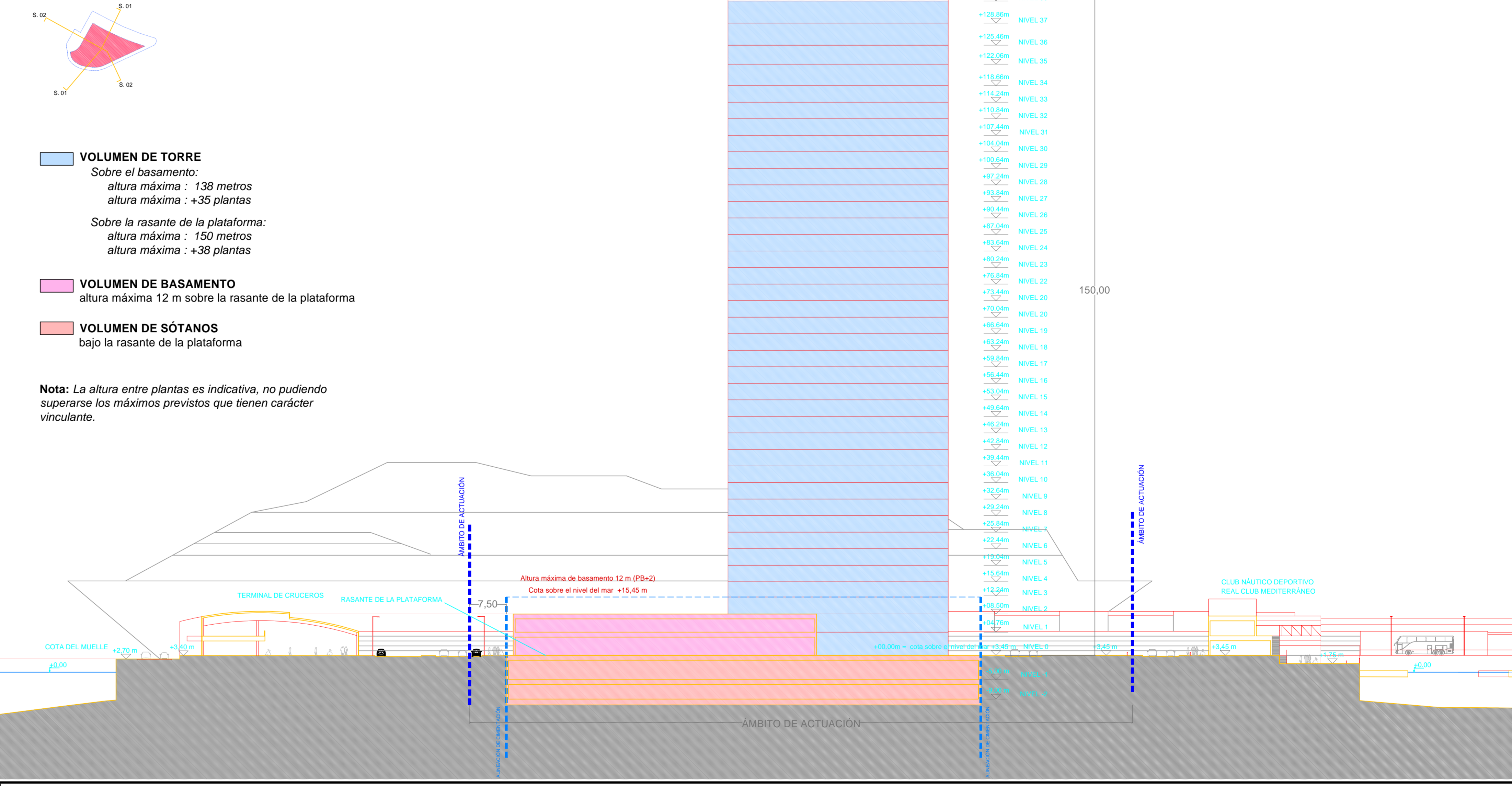


**NOTA GENERAL:**  
 Las determinaciones de este plano están supeditadas a las definidas con carácter vinculante en el plano PO-02. Por tal motivo, las determinaciones contenidas en este plano tiene un carácter orientativo pues sus representaciones gráficas son una aproximación más concreta de la ordenación de los espacios públicos y emplazamiento de la futura edificación cuyos límites se establecen en el plano PO-02, aportando criterios que deberán orientar la urbanización de los espacios exteriores y la ordenación de la futura edificación sobre y bajo rasante (emplazamiento, ocupaciones, accesos, distribución del aparcamiento en sótano, etc...)

**SECCIÓN 1\_ NO VINCULANTE**



**SECCIÓN 2\_ NO VINCULANTE**



<p><b>Puerto de Málaga</b>          Autoridad Portuaria de Málaga</p>		
TITULO DEL PLIEGO <b>RESUMEN EJECUTIVO</b> PROPUESTA DE "MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS EN LA PLATAFORMA DEL MORRO E INCREMENTO DEL ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD MÁXIMA DE LA ZONA CIUDADANO-PORTUARIA (art. 13.4) DEL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE MÁLAGA"		CODIGO N°
PLANO N° <b>RE-05</b>	DESIGNACION <b>ORDENACIÓN PROPUESTA</b>	ESCALA 1/750
HOJA 1 DE 1	EL ARQUITECTO MARIO ROMERO GONZÁLEZ	EL DIRECTOR JOSÉ M. MOYANO RETAMERO
		EL PRESIDENTE CARLOS RUBIO BASABE